

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:

GRADEX INGENIERÍA S.A.

No. de contrato / Orden de Servicio

**3016457**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL PILOTO DE INYECCIÓN DE AIRE - CLÚSTER 46 - GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA - ECOPEPETROL S.A.

### Descripción general de actividades:

Ajustes documentales de la totalidad o de una parte de los documentos del PDE existente del proyecto Piloto Inyección de Aire Clúster 46, para dar cumplimiento a la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017, y demás normativa legal asociada a la elaboración del PGRD. Actividades de oficina y campo (talleres con la operación)

### Tiempo de ejecución:

SESENTA (60) días calendario

### Fecha estimada de inicio:

1 de octubre de 2018

### Ubicación de los trabajos:

Clúster 46 Campo Chichimene - Villavicencio - Acacias

### Canales de atención del contratista:

Eliana Arguello  
[earguello@gradex.com.co](mailto:earguello@gradex.com.co) 317 3644627  
[lserpa@gradex.com.co](mailto:lserpa@gradex.com.co)

### Administrador de Ecopetrol

Javier Enrique Méndez García  
[javier.mendez@ecopetrol.com.co](mailto:javier.mendez@ecopetrol.com.co)

### Interventor de Ecopetrol

Darío Alexis Rueda García  
[dario.rueda@ecopetrol.com](mailto:dario.rueda@ecopetrol.com)

*“La información acá publicada, fue suministrada por GRADEX INGENIERÍA S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GRADEX INGENIERÍA S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hospedaje	Personas (Aprox.)	5		5	Empresa legalmente habilitada y constituida para prestar el servicio de hospedaje.			
	Camioneta 4x4 con conductor	UN	1		1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa legalmente habilitada y constituida para prestar el servicio de transporte de pasajeros.</li> <li>• La empresa debe contar con Plan Estratégico de Seguridad Vial, radicado ante ente regulador.</li> <li>• El vehículo debe tener tarjeta de operación vigente (Servicio Transporte Especial), licencia de tránsito o tarjeta de propiedad, SOAT vigente, Revisión técnico mecánica vigente (si aplica), seguro de responsabilidad civil extracontractual</li> <li>• El conductor del vehículo debe contar con licencia de conducción vigente y de la categoría correspondiente para el tipo de vehículo que va a conducir. Comprobación de su autenticidad ingresando a la dirección electrónica <a href="http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/1.03051.html">http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/1.03051.html</a>. Debe tener vigente curso de</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por GRADEX INGENIERÍA S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GRADEX INGENIERÍA S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						manejo defensivo y certificado; y certificado aptitud para conductores. <ul style="list-style-type: none"> <li>El vehículo debe cumplir con las normas establecidas por Ecopetrol para la operación en sus campos.</li> <li>El servicio será por llamado, por 10 días aproximadamente durante el tiempo de ejecución del contrato.</li> </ul>			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Envío por correo electrónico: <a href="mailto:contabilidad@gradex.com.co">contabilidad@gradex.com.co</a> Envío en físico: Calle 31 # 22-59 Barrio Cañaveral – Floridablanca/Santander
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe enviarse por correo electrónico y en físico a las oficinas de GRADEX INGENIERÍA S.A. en Floridablanca/Santander, con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura de venta.</li> <li>- Soporte del servicio brindado (planilla diaria del vehículo debidamente firmada por el profesional de GRADEX que utilizó el servicio).</li> <li>- Soporte de pagos parafiscales del conductor del vehículo.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Karina Gelvez <a href="mailto:contabilidad@gradex.com.co">contabilidad@gradex.com.co</a> (7) 6380046 ext. 15 - 3174326717

*“La información acá publicada, fue suministrada por GRADEX INGENIERÍA S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GRADEX INGENIERÍA S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Septiembre 28 de 2018.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 medio día.
<b>Entrega de propuestas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:lserpa@gradex.com.co">lserpa@gradex.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Laura Serpa.

### OBSERVACIONES

Sólo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara de Comercio y habilitadas ante el Ministerio de Transporte.

*“La información acá publicada, fue suministrada por GRADEX INGENIERÍA S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GRADEX INGENIERÍA S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*